

**ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029**

OBJETIVOS PND 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.							
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS		
<p>02. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA</p> <p>POLÍTICA 2.3 IMPULSAR UN SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TRANSPARENTE E INNOVADOR, CON OFERTA ACADÉMICA INCLUSIVA, PERTINENTE E INTEGRAL, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y SU POBLACION A NIVEL NACIONAL.</p> <p>META 2.3.2 INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL DE 42,80% EN EL 2023 A 48,60% AL 2029.</p>	Política 1. 1. Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de excelencia, que le permitan a la universidad alcanzar la acreditación institucional de las carreras de grado y programas de posgrado con estándares nacionales e internacionales de calidad.	E1. Fortalecer los procesos académicos alineados a la planificación estratégica institucional que permita el aseguramiento de la calidad académica.	Gestionar la Calidad en la Formación Académica con pertinencia científica y social.	1.1.1. Incrementar 1 plan de mejoras en la carrera al 2029.	Formación y Gestión Académica	Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad para la acreditación de la carrera		
		E2. Consolidar la calidad educativa como elemento inherente al mejoramiento continuo del desempeño académico.		1.1.2. Incrementar a 1 Autoevaluación de carrera hasta el 2029.		Carrera Autoevaluada		
		E4. Fortalecer los procesos de formación e incorporación de profesores con PHD.		1.1.4. Incrementar en al menos 1 profesor con título de PHD en las diferentes áreas del conocimiento al 2029.		Formación y perfeccionamiento docente (Plan doctoral - capacitación - movilidad)		
		Política 1.2. Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado y posgrado, para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia con las demandas y necesidades del entorno.	E5. Fortalecer los procesos de matriculación que aseguren la permanencia y formación académica en grado y posgrado.	Garantizar el derecho a la educación superior de calidad, que propenda a la excelencia, permanencia, movilidad, egreso y titulación de las y los estudiantes, sin discriminación alguna, conforme sus méritos académicos.	1.2.1. Incrementar en al menos 1.200 estudiantes matriculados en la carrera hasta el 2029.	Oferta académica	Estudio de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica institucional.	
			E7. Desarrollar ajustes curriculares que mejoren los resultados de aprendizaje.		1.3.1. Incrementar al menos 1 procesos de ajustes curriculares hasta el 2029.	Perfeccionamiento del proceso educativo.	Gestión curricular y resultados de aprendizaje (Ajustes curriculares de Carreras)	
		Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la sociedad y articulándola con la investigación.	E9. Desarrollar actividades extracurriculares que fortalezcan los procesos académicos y de formación universitaria.		1.3.3. Incrementar al menos 8 planes de actividades extracurriculares hasta el 2029.		Fortalecimiento académico (actividades extracurriculares: giras, salidas de campo y visitas técnicas)	
			E10. Desarrollar eventos académicos que contribuyan al mejoramiento de los procesos de innovación en docencia, investigación y vinculación con la sociedad		1.3.4. Incrementar al menos 3 eventos académicos de carácter nacionales e internacionales hasta el 2029.		Eventos Académicos	
			E12. Establecer procesos de titulación de grado y posgrado para el aseguramiento de su permanencia, movilidad y titulación.		Formar profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social y alta conciencia nacional.	1.4.1. Incrementar el número de graduados en al menos 100 hasta el 2029	Admisión y titulación universitaria	Fortalecimiento de los procesos de titulación institucional
		Política 1.4. Planificación y organización para el mejoramiento de los procesos de titulación	E13. Fortalecer los procesos de admisión institucional.			1.4.2. Incrementar en al menos 160 cupos para el ingreso a la UTN hasta el 2029.		Asignación de cupos institucionales
		Política 1.5. Institucionalización de la educación continua.	E14. Fortalecer los procesos de educación continua.		1.5.1. Incrementar en al menos 4 cursos de educación continua hasta el 2029.	Educación Continua	Fortalecimiento de la educación continua universitaria	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.							
OBJETIVOS PND 2025-2029	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	
<p>02. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA</p> <p>POLÍTICA 2.4 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y</p>			Gestionar la Investigación e Innovación Tecnológica universitaria.	2.1.1. Incrementar en al menos 16 trabajos de titulación de grado, articulados a proyectos de investigación, hasta el 2029.	Gestión de la investigación	Articulación de trabajos de titulación de grado y posgrado a proyectos de investigación	
		Política 2.1. La Universidad fortalece la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), promoviendo la generación y transferencia de conocimientos articulados con los procesos de docencia y vinculación.		E1. Promover proyectos de I+D+i con la participación de docentes y estudiantes investigadores.		2.1.2. Incrementar 1 plan plurianual de investigación hasta el 2029	Actualización del plan plurianual de investigación.
				E2. Formular el plan plurianual de investigación.		2.1.4. Incrementar en al menos 4 proyectos de investigación que transfieren resultados a la sociedad hasta el 2029.	Transferencia de resultados de investigación a la sociedad.
				E4. Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica y tecnológica a la sociedad.			
				E5. Fortalecer los grupos de investigación multi e inter disciplinarios de la universidad.	2.2.1. Incrementar en al menos 1 el número de grupos de investigadores en la UTN hasta el 2029	Desarrollo de los grupos de investigación	

<p>CIENCIA, LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, LA PROTECCIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CON PROGRAMAS QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EDUCACIÓN CONTINUA.</p> <p>META 2.4.1 INCREMENTAR EL NÚMERO DE INVESTIGADORES POR CADA MIL INTEGRANTES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 0.96 EN EL 2024 A 1.83 AL 2029.</p>	<p>Política 2.2. La Universidad fortalece los grupos de investigación para impulsar programas y proyectos que promuevan la cooperación y el uso eficiente de los recursos internos y externos.</p>	<p>E7. Planificar y ejecutar anualmente la convocatoria Investiga UTN, con financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).</p>	<p>Generar fomentar y ejecutar procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación.</p>	<p>2.2.3. Incrementar en al menos 6 proyectos de investigación con financiamiento hasta el 2029.</p>	<p>Consolidación de los grupos de investigación</p>	<p>Investiga UTN (convocatoria proyectos de investigación)</p>
		<p>E9. Garantizar el mantenimiento de los laboratorios con fines de certificación y acreditación.</p>		<p>2.2.5. Incrementar en al menos 4 planes de mantenimiento de laboratorios al 2029.</p>		<p>Mantenimiento, construcción, adecuación y equipamiento de laboratorios</p>
	<p>Política 2.3. La Universidad promueve la producción científica y el desarrollo de la propiedad intelectual para fortalecer la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento</p>	<p>E10. Fortalecer la cultura investigativa institucional, orientada a impulsar la producción científica y el desarrollo de la propiedad intelectual.</p>		<p>2.3.1. Incrementar el número de productos científicos en al menos 4 hasta al 2029</p>	<p>Producción Científica</p>	<p>Producción científica institucional</p>
		<p>E12. Organizar un evento científico anual para fortalecer la investigación formativa en la institución.</p>		<p>2.3.3. Participar en al menos 3 eventos de Semilleros de Investigación UTN, hasta el 2029.</p>		<p>Evento de Semilleros de Investigación UTN</p>

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.**

OBJETIVOS PND 2025-2029	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	
<p>02. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA</p> <p>POLÍTICA 2.6 FOMENTAR LA CONSERVACIÓN, SALVAGUARDIA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL PAÍS, LA CREACIÓN ARTÍSTICA, LA PRODUCCIÓN CULTURAL Y EL IMPULSO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES.</p> <p>META 2.6.1 INCREMENTAR LA TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE VISITAS A ESPACIOS CULTURALES DE 1,42% EN EL 2024 A 14,75% AL 2029.</p>	<p>Política 3.1. Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.</p>	<p>E1. Ampliar la cobertura con programas y proyectos de vinculación con la sociedad fundamentados en la pertinencia de la formación profesional de los estudiantes.</p>	<p>Implementar acciones de vinculación con la sociedad y de difusión de la imagen institucional.</p>	<p>3.1.1. Incrementar en 2 el número de proyectos de vinculación con la sociedad hasta el 2029</p>	<p>Gestión de la Vinculación con la Colectividad</p>	<p>Ciencia y Técnica al Servicio del Pueblo (PROY. VINC)</p>	
		<p>E2. Evaluar productos y servicios, resultado de las investigaciones para transferirlos a la sociedad en calidad de proyectos de vinculación.</p>	<p>Establecer procesos de vinculación con la colectividad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país.</p>	<p>3.1.2. Incrementar 1 informe de evaluación de los resultados de investigación transferidos a la sociedad hasta 2029</p>		<p>Estudio de los resultados de la vinculación con la sociedad UTN</p>	
		<p>E5. Articular la vinculación institucional con la con las funciones de docencia e investigación.</p>	<p>3.1.5. Incrementar al menos 1 proyecto de vinculación articulados a las funciones de docencia e investigación hasta el 2029</p>	<p>Fortalecimiento de la gestión de vinculación con la sociedad</p>			
		<p>Política 3.2. Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, con liderazgo de la universidad en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p>E7. Fomentar programas y proyectos inter, multi- y transdisciplinarios a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Generar alianzas estratégica que fomenten la internalización de la UTN.</p>	<p>3.2.1. Incrementar en al menos 1 proyecto con participación de los docentes y estudiantes en programas de movilidad y formación hasta diciembre de 2029.</p>	<p>Cooperación y Movilidad Universitaria</p>	<p>Fortalecimiento de la gestión de movilidad universitaria</p>
		<p>Política 3.3. Fortalecimiento de la innovación y el ecosistema emprendedor.</p>	<p>E10. Articular la transferencia de bienes, asesorías, consultorías y proyectos a la comunidad.</p>	<p>3.3.2. Incrementar al menos 2 alianzas estratégicas para la articulación con los diferentes sectores públicos y privados. (convenios).</p>	<p>Desarrollo de la creatividad e innovación en el marco de la cultura emprendedora.</p>	<p>Fortalecimientos de la articulación institucional con los diferentes sectores</p>	
		<p>Política 3.4. Posicionamiento de la oferta de graduados de la universidad con la demanda ocupacional de su entorno.</p>	<p>E11. Fortalecer el proceso del seguimiento a graduados.</p>	<p>3.4.1. Incrementar en al menos 1 plan de seguimiento a graduados e inserción laboral de la UTN.</p>	<p>Seguimiento e inserción laboral a graduados</p>	<p>Seguimiento a graduados.</p>	
		<p>E13. Implementar proyectos que generen sinergia permanente entre los graduados y la universidad.</p>	<p>Establecer relaciones de cooperación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, institucionales de educación superior, instituciones de formación en el nivel de bachillerato y otras, para articular e integrar de manera efectiva a los actores y procesos en las actividades académicas e investigativas acorde con la planificación local, regional y nacional.</p>	<p>3.4.3. Incrementar al menos 2 eventos de encuentros de los graduados UTN para la generación de sinergias y necesidades académicas hasta el 2029. (cursos, maestrias, etc.)</p>	<p>UTN por siempre</p>		
	<p>Política 3.5. Mejoramiento de los procesos comunicacionales internos y externos, que fortalezcan la imagen corporativa.</p>	<p>E17. Fortalecer el rol de los medios de comunicación de la Universidad Técnica del Norte, con miras a optimizar los procesos comunicacionales internos y externos que difundan la identidad institucional.</p>	<p>3.5.3. Incrementar 1 Plan de comunicación de la imagen carrera hasta el 2029</p>	<p>Posicionamiento de la universidad en la sociedad.</p>	<p>Fortalecimiento de los medios de comunicación y de la imagen institucional</p>		

OBJETIVOS PND 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer las capacidades institucionales					
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS
O 8. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA DE FORMA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA.  POLÍTICA 8.2 CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA COHESIÓN TERRITORIAL, CON LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE	Política 4.1. Aseguramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad en la administración de recursos económicos, financieros y en la gestión universitaria.	E6. Fortalecer el sistema integrado de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos universitarios.	Gestionar la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y financiera de la Universidad.	4.1.6. Incrementar en 1 Plan Operativo Anual para el cumplimiento de los objetivos institucionales	Administración Central	Fortalecimientos de los procesos de planificación institucional
	Política 4.2. Mejoramiento de la calidad de vida y las capacidades de los servidores universitarios.	E10. Fortalecer programas de capacitación de los servidores universitarios.		4.2.4. Incrementar en al menos 2 planes de capacitación 2029.	Fortalecimiento del Talento Humano	Formación y perfeccionamiento del personal universitario
	Política 4.3. Mejoramiento integral de la infraestructura física, tecnológica, bienes y equipamiento que garantice el funcionamiento de las diferentes unidades académicas y administrativas de los campus de la universidad.	E14. Garantizar la provisión de bienes, materiales de oficina, asco e impresión que permitan el funcionamiento de las actividades universitarias		4.3.4. Incrementar 4 planes de mantenimiento, dotación y buen uso de bienes y materiales para el funcionamiento de los laboratorios hasta el 2029.	Desarrollo de la infraestructura física, tecnológica y servicios para el funcionamiento institucional.	Conservación y buen uso de bienes y materiales de los laboratorios